

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**4737** *Resolución de 15 de marzo de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y en el Título III, Capítulo III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado,

Esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Personal (Plaza del Rey, 1, 3.ª planta, Madrid), dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y las presentarán en el Registro del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud un *curriculum vitae* en el que harán constar los títulos académicos y experiencia profesional que posean, además de cualquier otra circunstancia y mérito que consideren oportuno poner de manifiesto, incluido su conocimiento de idiomas.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 15 de marzo de 2017.–El Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.

## ANEXO I

### Secretaría de Estado de Cultura

*Dirección General de Industrias Culturales y del Libro*

Unidad de Apoyo

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Vocal Asesor/Vocal Asesora. Código de puesto: 2935532. Nivel: 30. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 19.823,16 euros/año. Administración: AE (Administración del Estado). Localidad: Madrid.

Subdirección General de Propiedad Intelectual

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Vocal Asesor/Vocal Asesora. Código de puesto: 3687128. Nivel: 30. Grupo/Subgrupo: A1. Complemento específico: 19.823,16 euros/año. Administración: AE (Administración del Estado). Localidad: Madrid.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

<b>Primer apellido</b>	<b>Segundo apellido</b>	<b>Nombre</b>
<b>DNI</b>	<b>Grupo/Cuerpo o Escala</b>	<b>Situación administrativa</b>
<b>NRP</b>	<b>Domicilio, calle y número</b>	

Grado consolidado: .....

## DESTINO ACTUAL

<b>Ministerio</b>	<b>Centro directivo</b>	<b>Localidad</b>	<b>Provincia</b>
<b>Puesto de trabajo</b>	<b>Nivel</b>	<b>Fecha de posesión</b>	<b>Complemento específico</b>

**SOLICITA:** Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha ..... («BOE» de .....) para el puesto de trabajo siguiente:

<b>Denominación del puesto</b>		<b>Centro directivo</b>
<b>Nivel</b>	<b>Complemento específico</b>	<b>Municipio y provincia</b>
<b>Orden de preferencia del puesto solicitado:</b>		

En ....., a ..... de ..... de .....